IdiSNA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA

Recinto Complejo Hospitalario de Navarra.
C/ Irunlarrea, 3. 31008
Pamplona. Navarra. España

Propuesta de compra de Reactivos para el equipo CliniMACS Prodigy cuya autorización, por motivo de su cuantía, es competencia de la Comisión Delegada

Por medio del Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, se aprobaron medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (Covid-19), entre ellas, según su artículo 8, medidas de fomento en el ámbito de la investigación científica y técnica, para propuestas que hubieran recibido una valoración favorable por parte del Instituto de Salud Carlos III sin recibir financiación suficiente para su ejecución. Las propuestas debían ser adecuadas a la situación de urgencia y permitir una puesta en marcha inmediata en el Sistema de Salud.

En la convocatoria según Resolución 50E/2020 de 22 de abril, de la Directora General de Innovación, fue concedido a IdiSNA el proyecto "*Inmunoterapia adoptiva con linfocitos T específicos SARS-COV-2*", Expediente 0011-3597-2020-000006_COV20/00438, para ser ejecutado en el centro Navarrabiomed siendo Investigadora Principal la Dra. Natalia Ramírez Huerto, concedido por Resolución 50E/2020, de 18 de mayo, de la Directora General de Innovación.

Dicho proyecto financió la adquisición en 2020 de un equipo CliniMACS Prodigy (ref. 200-075-301) de Miltenyi Biotec, compra autorizada por el Patronato de IdiSNA en su reunión del 29 de junio de 2020.

El proyecto cuenta con un presupuesto de 212.000 euros en la partida de consumibles. El proveedor "MILTENYI BIOTEC" ha presentado oferta-presupuesto para el conjunto de reactivos necesarios para el funcionamiento del equipo en el año 2021, por un importe total de 110.111,25 euros.

Por razón de la cuantía de la compra, entre 50.000 y 200.000 euros, atendiendo a los artículos 22.1.m) y 27.d) de los Estatutos de la Fundación IdiSNA, la autorización para esta compra es competencia de la Comisión Delegada.

De conformidad con la legislación sobre contratos públicos, el importe de la compra superior a 50.000 euros apunta a la necesidad de expediente de contratación.

Recabado asesoramiento jurídico, se observa que el art. 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra establece que "*Se podrá utilizar un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación… cuando por razones técnicas… o por motivos relacionados con la protección de derechos exclusivos, el contrato solo pueda ser ejecutado por una empresa o profesional determinado*".

Miltenyo Biotec, S.L. es el distribuidor único y exclusivo en España de los productos CliniMACS cuyo único fabricante mundial es Miltenyi Biotec.

IdiSNA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA

Recinto Complejo Hospitalario de Navarra.
C/ Irunlarrea, 3. 31008
Pamplona. Navarra. España

Navarrabiomed ha informado que, en vista de lo anterior, los reactivos que describe en el correspondiente informe son los únicos en el mercado que responden a las necesidades del funcionamiento y manejo del equipo en el proyecto mencionado.

De acuerdo con el art. 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, queda justificada por motivos de exclusividad la compra de estos Reactivos por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.

De acuerdo con todo ello, se somete a la Comisión Delegada la autorización de la compra de los Reactivos necesarios para operar el equipo CliniMACS Prodigy en el año 2021 por el precio de 110.111,25 euros.

Se incluye la siguiente documentación:

1.- La presente propuesta de compra.

2.- Resolución 50E/2020, de 18 de mayo de la Directora General de Innovación, de concesión del proyecto en el expediente 0011-3597-2020-000006.

3.- Informe sobre la adquisición de los Reactivos por procedimiento negociado sin convocatoria de liciatación.

4.- Presupuesto ofertado por Miltenyi Biotec.

18199451B IGNACIO CASADO (R: G71056295)

Firmado digitalmente por 18199451B IGNACIO CASADO (R: G71056295)
Fecha: 2021.08.17 18:42:14 +02'00'